

152984

7797

31772

4

Quito, DM, 08 de mayo del 2017

Señor

HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO

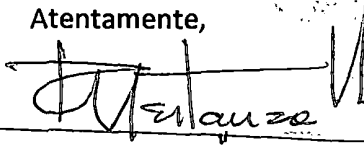
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.**, celebrada el día ocho de Mayo del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad de los Accionistas presentes en la Junta, elegirle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito el 21 de Febrero del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Abril del 2005. 832

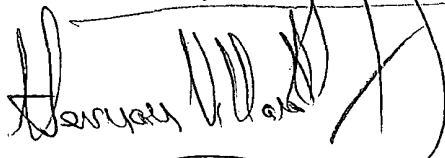
Atentamente,



FERNANDO RAFAEL MESTANZA
Presidente

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.** para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la Compañía y de la Ley de Compañías.

Quito, 08 de Mayo del 2017



HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO
C.C. 1710593144

TRÁMITE NÚMERO: 31772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7797
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS MERINO HERNAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1710593144
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 832 DEL:15/04/2005 NOT:VIGESIMO SEXTO DEL:21/02/2005 REF. EST.OBJ.SOC:RM#: 2901 DEL:04/09/2012 NOT:SEGUNDA DEL:03/08/2012.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

